

comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública..." (Sic).

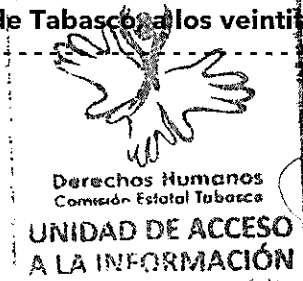
CUARTO.- Con la finalidad de no afectar el derecho a la privacidad del solicitante, se ordena a esta Unidad de Transparencia proteger en el presente acuerdo, así como en todas las actuaciones su nombre y todos aquellos datos que pudieran constituir algún dato personal.

QUINTO. Comuníquese al solicitante que de conformidad con los artículos 148, 149 y 150 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco vigente, podrá interponer el **recurso de revisión**, por sí mismo o a través de su representante, de manera directa o por medios electrónicos ante el Instituto o ante la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado que haya conocido de la solicitud, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo.

SEXTO. - NOTIFÍQUESE al solicitante dentro del plazo legal, a través del sistema Infomex Tabasco vinculado a la Plataforma Nacional de Transparencia en términos de lo dispuesto en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco.

SEPTIMO. - PUBLÍQUESE en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, la solicitud y la respuesta correspondiente, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 fracción V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco. -----
----- Cúmplase.

Así lo acordó y firma la Lic. Perla Patricia Juárez Olán, Encargada de la Unidad de Acceso a la Información de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en la Ciudad de Villahermosa, capital del Estado de Tabasco, a los veintitrés días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. ----- Conste.



C.c.p Archivo
Elaboró C. Karelyn Castillo Notario.

COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

**COORDINACIÓN DE SEGUIMIENTO DE EXPEDIENTES,
INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA**
CEDH/CSEIE-121/2021

Villahermosa, Tabasco, 22 de noviembre de 2021

PRESENTE

Por medio del presente, con fundamento en el numeral 33 del reglamento interno de la CEDH y en atención a la solicitud realizada con número de folio 270511300002821 por medio del cual requiere:

FAVOR DE RESPONDER A LA SOLICITUD PARA LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN LA ENTIDAD O SU HOMÓLOGO EN FORMATO DE DATOS ABIERTOS.

Al respecto, le hago notar que después de consultar las bases de datos, así como el Sistema Integral de Gestión de Quejas a cargo de esta Coordinación de Seguimiento de Expediente, Información y Estadísticas se encontró información a fin a lo solicitado, precisando que son 3 quejas en total; que se detallan en documento de Excel adjunto al presente.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted para cualquier duda y/o comentario al respecto.

ATENTAMENTE

**Lic. Perla Patricia Juárez Olán
Encargada de la Coordinación**

C.c.p. Archivo
Elaboró C. Karelyn Castillo Notario



ID	Sexo	Edad	Pertenece a alguno de los siguientes grupos:							
			Indígena	Afrodescendiente	Extranjero/Migrante	Comunidad LGBT+	Discapacidad	Ninguno	Otro (especificar)	
1	Femenino	16						X		
2	Masculino	12							X	
3	Masculino	14							X	

****Los datos actuales son un ejemplo, favor de borrarlos al escribir la respuesta**

Fecha de presentación de la queja	¿Quién presentó la queja?						Tipo de hechos alegar			
	Persona adolescente	Familiar	Defensor	Autoridad judicial	Otros (especificar)	Golpes y/o lesiones	Quemaduras	Descargas eléctricas	Amenazas	
02/02/2020		X				X				
04/03/2020		X							X	
09/03/2020		X							X	

		Autoridad(es) denunciadas								
los		Asfixia seca y/o húmeda	Otras (especificar cuáles)	Policia Municipal	Policia Estatal	Policia Federal y/o Guardia Nacional	Policia de investigación criminal	Ejército	Marina	Autoridad administrativa
		X			X	X				
				X						
					X					

	Tipo de violaciones identificadas						Municipio/alcal día donde ocurrieron los hechos	Entidad federativa donde ocurrieron los hechos	Fecha de inicio del expediente de la queja
	Otras (especificar)	Abuso de autoridad	Detención arbitraria	Tortura	Tratos crueles, inhumanos o degradantes	Vulneración a la inviolabilidad del domicilio			
	X	X	X						
	X								
	X								

Fecha de conclusión del expediente de la queja	Si el expediente de la queja ha sido concluido, ¿se emitió una recomendación?		Si se emitió una recomendación, especificar el número de la recomendación	¿La(s) autoridad(es) aceptaron la recomendación?		Si la(s) autoridad(es) aceptaron la recomendación, ¿en qué estado de cumplimiento se encuentra?		
	Si	No		Si	No	Totalmente cumplida	Parcialmente cumplida	Incumplida
02/02/2020	X				X		X	
04/03/2020	X				X			
09/03/2020		X						

Acuse de registro de solicitud de información pública

Se ha recibido exitosamente su solicitud de información pública, con los siguientes datos:

Datos de la Solicitud

Sujeto Obligado	COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS (CEDH)
Folio	270511300002821
Fecha de solicitud	19/10/2021
Nombre del solicitante	[REDACTED]
Representante (en su caso)	

Detalle de la Solicitud

Información requerida	Favor de responder a la solicitud para la Comisión de Derechos Humanos en la entidad o su homólogo, en formato de datos abiertos.
Datos adicionales	
Medio de notificación	Electrónico a través del sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT

- * Especificar de manera clara y precisa los datos e información que requiere.
- * No incluir datos personales.

Plazos de respuesta

Respuesta a la Solicitud (Positivo, negativo o inexistencia)	15 días hábiles	23/11/2021
Requerimiento de información (Prevención)	5 días hábiles	08/11/2021
Incompetencia	3 días hábiles	25/10/2021

La solicitud recibida en día hábil después de las 16:00 horas, o en día inhábil, se tendrá por presentada al siguiente día hábil según el calendario aprobado por el H. Pleno del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Los plazos señalados empezaran a correr al día siguiente de recibida la solicitud (LTAIPET).

RECOMENDACIONES:

- *Dar seguimiento frecuente a la solicitud.